MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **HENRY ANTONIO ALBAÑIL CARMONA**, en uso de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política y el artículo 99° del Reglamento de la Cámara de Diputados; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 4 de noviembre de 2026 se conmemora el **115.º Aniversario de la Creación Política de la Provincia de Sullana**, departamento de Piura, creada mediante la **Ley N.º 1441** en 1911.

Que, conocida como la **«Perla del Chira»**, constituye un eje productivo y comercial clave del norte peruano, sustentado en la fertilidad de su cuenca y el trabajo articulado de sus ocho distritos: Sullana, Bellavista, Marcavelica, Salitral, Querecotillo, Lancones, Ignacio Escudero y Miguel Checa.

Que, al conmemorarse este hito histórico, corresponde reconocer la laboriosidad de su pueblo y sus autoridades, ratificando desde este despacho el compromiso de ejercer una activa labor legislativa, de fiscalización y gestión parlamentaria para modernizar los servicios públicos, cerrar brechas y acelerar el desarrollo integral de la provincia;

POR LO EXPUESTO, LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un ferviente **SALUDO Y RECONOCIMIENTO** a la provincia de **SULLANA**, departamento de Piura, con motivo de conmemorarse el 4 de noviembre de 2026 su **115.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**, reafirmando el compromiso y deseo constante por la seguridad, el bienestar y el desarrollo sostenible de todos sus habitantes.

SEGUNDO.- Extender esta felicitación al Alcalde Provincial, al Concejo Municipal, a los burgomaestres de sus ocho distritos y a las instituciones vivas de la provincia.

TERCERO.- Disponer la transcripción y entrega del presente Acuerdo a la Municipalidad Provincial de Sullana.

Lima, 28 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALBAÑIL CARMONA Henry Antonio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2026 16:53:28-0500

CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N° 00815-2026-2031-CD
RU 53473-CD
28 OCTUBRE 2026 05:45 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

HENRY ANTONIO ALBAÑIL CARMONA
Diputado del Congreso de la República